



# INGENIERO

## TÉCNICO AGRÍCOLA - CASTILLA Y LEÓN

CONCURSO - OPOSICIÓN

---

Curso INTENSIVO: TUTORIAL TEMARIO PRIMER EJERCICIO  
SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA

### CONTACTO:

**Centro de Estudios Plaza Mayor.**  
Calle Mercedes, 7, 47006 Valladolid

<u>Horario</u>	<u>Teléfonos.</u>	<u>E-mail.</u>	<u>Web.</u>
LUNES A VIERNES DE 9.30 A 14h 17h A 21h	983.22.84.98/ 983.22.84.99/ 626 46 97 98	focyl@focyl.com	www.plazamayorcep.com

## CONVOCATORIA.

La programación de la preparación de esta oposición es conforme a la convocatoria de I.T.A de la Junta de Castilla y León (BOCYL 25.11.2020). Este Folleto es el ANEXO I DEL CONTRATO DEL CONTRATO MATRÍCULA.

**BOCYL 25.11.2020 : 55 PLAZAS**

**PLAZO PRESENTACIÓN INSTANCIAS: hasta el día 28.12.2020.**

## Aprobados C. DE E. PLAZA MAYOR.

En las tres últimas convocatorias nuestros alumnos han conseguido el 75% de las plazas convocadas.

Convocatoria de 25/9/02: 14 alumnos aprobados de C. de E. Plaza Mayor de 16 plazas

Convocatoria de 16/06/03: 3 alumnos aprobados de C. de E. Plaza Mayor de 5 plazas

Convocatoria de 29/06/04: 7 alumnos aprobados de C. de E. Plaza Mayor de 11 plazas

Convocatoria P. I de 29/06/05: 2 alumnos aprobados de C. de E. Plaza Mayor de 2 plazas.

Convocatoria de 21/04/06: 3 alumnos aprobados de C. de E. Plaza Mayor de 5 plazas

Convocatoria de 19/06/07: 9 aprobados, de ellos 6 son alumnos de Plaza Mayor.

Convocatoria de 30.6.09: 18 aprobados en el segundo ejercicio de un total de 36 aprobados:  
14 de ellos ya son Funcionarios.

Convocatoria de 13.6.2016: 40 alumnos han aprobado el 1º ejercicio, 17 de ellos han superado el 2º ejercicio y esperan realizar el 3º ejercicio el día 8.4.2017.: Finalmente 8 alumnos de C.E. Plaza Mayor son Funcionarios de ITAS y 1 alumno es Funcionario Ingeniero Agrónomo de CyL .

## INSCRIPCIÓN\*.

Las inscripciones se realizarán en  
**CENTRO DE ESTUDIOS PLAZA MAYOR.**  
C/ Las Mercedes 7-9 - VALLADOLID.  
Tfno.: 983.22.84.99- 626 46 97 98.

## HORARIO\*\*.

■ VIDEOCONFERENCIA EN DIRECTO - CURSO TUTORÍAS  
TEMARIO BOCYL 25.11.20  
SÁBADOS de  
10:00 a 13:00 HORAS

\*Hasta agotar plazas disponibles

\*\* Los días no laborables conforme el calendario laboral oficial no son recuperables. Los días 24 y 31 de diciembre se consideran no lectivos, periodo vacacional.

## COMIENZO.

**9 de enero de 2021**

**Duración: 62 horas**

El calendario de clases se facilita al alumn@ en su plataforma antes de la fecha de comienzo  
La fecha de fin se establece en el día 26.6.2021, esta fecha de fin se puede adelantar en función de los tiempos del proceso selectivo.

FORMACIÓN CASTILLA Y LEÓN S.L. CIF B47402557 - ENSEÑANZA NO OFICIAL: SIN VALIDEZ ACADÉMICA

Los datos sobre la convocatoria que se publican en este folleto son de carácter orientativo.

Para acceder a la información oficial CONSULTE EL DIARIO OFICIAL O LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE.



## REQUISITOS DE ACCESO.

- Nacionalidad española.
- Tener 16 años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.
- **Título de Ingeniero Técnico Agrícola.**
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias del Cuerpo al que aspira a acceder.
- No haber sido condenado por delito doloso a penas privativas de libertad mayores de tres años. No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

## DEFINICIÓN DEL CURSO.

El curso se transmiten por **VIDEOCONFERENCIA**, en directo, conforme al calendario que aparecerá en la plataforma de cada alumno, los sábados en horario de 10 a 13 horas.

## PLAZOS DE IMPARTICIÓN.

Del 09/01/21-26/06/21

Conforme a calendario que se comunica a los alumnos en plataforma. La fecha fin se puede adelantar en función del proceso selectivo.

## CONTENIDO DEL CURSO.

**\*El curso SE IMPARTEN POR VIDEOCONFERENCIA POR MEDIO DE LA PLATAFORMA VIRTUAL “PLAZA MAYOR”**

El curso consiste en la tutorización de los temas contenidos en **BOCYL 25.11.20 (CONVOCATORIA ITA 2020)**. C. de E. **PLAZA MAYOR** imparte clases por el sistema de videoconferencia tutorizando, en cada sesión en directo, varios temas de la oposición. Los Preparadores aportan una guía de los temas que ellos elaboran, señalando lo que consideren a su juicio más relevante de cada uno de ellos.

Este grupo se configura como **INTENSIVO** de repaso de los temas relacionados en el **BOCYL de 25.11.2020** (el tiempo que se dedica a la explicación de dicho temario es menor que en otras ediciones anteriores). Los temas del 20 a 25 de la parte de “Comunes” serán remitidos al alumnado, no se explican.

La Programación la establecen los Coordinadores de la Oposición y puede tener variaciones de fechas en la impartición, en función de los tiempos del proceso selectivo.

Todos los avisos, notificaciones y comunicaciones a los **alumn@s** se realizan por medio de la plataforma **PLAZA MAYOR**, a través de “AVISOS”.

En este curso no se imparte el supuesto práctico.

## PREPARADORES.

**Preparadores titulados, Funcionarios en activo Grupo A1/A2 (IAS- ITAS) profesionales en activo con amplia experiencia como docentes de procesos selectivos de la Administración Pública.**

## TEMARIO.

- **Temas Comunes: 25 - Temas Específicos: 74 (BOCYL 25.11.20)**

## PRUEBAS SELECTIVAS.

### CONCURSO - OPOSICIÓN (BOCYL 25.11.20, modificado por BOCYL 17.12.20)

- El proceso de selección de los aspirantes será el concurso-oposición, que consta de una fase de oposición cuyos ejercicios tienen carácter obligatorio y eliminatorio y una fase de concurso. Los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo podrán realizar el ejercicio voluntario de idioma, que servirá únicamente para la mejora de su orden de prelación.

#### Fase de oposición:

La oposición constará de los siguientes ejercicios obligatorios y eliminatorios.

- **Primer ejercicio.-** De carácter eliminatorio. Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de cien (100) preguntas con respuestas múltiples, basado en el programa que figura como Anexo II de la convocatoria, con la siguiente distribución:

- **Materias comunes:** Veinticinco (25) preguntas relacionadas con las materias que figuran en el bloque “Grupo I - Materias Comunes” del Anexo II de la convocatoria.
- **Materias Específicas:** Setenta y cinco (75) preguntas relacionadas con las materias que figuran en el bloque “Grupo II - Materias Específicas” del Anexo II de la convocatoria.

Además, los cuestionarios incluirán diez (10) preguntas de reserva para el supuesto de posibles anulaciones, dos (2) relacionadas con el bloque “Grupo I - Materias Comunes” y ocho (8) relacionadas con el bloque “Grupo II - Materias Específicas”. Las preguntas de reserva sustituirán, por su orden, a las preguntas de su mismo bloque que sean objeto de anulación.

En la realización de este ejercicio se aplicarán las siguientes reglas:

- a) Todas las preguntas tendrán el mismo valor.
- b) Las preguntas contarán con cuatro respuestas alternativas de las que sólo una de ellas será correcta.
- c) Las contestaciones erróneas se penalizarán con un cuarto del valor de la respuesta correcta.
- d) Las preguntas no contestadas ni puntúan ni restan.

El tiempo para la realización de este ejercicio será de ciento diez (110) minutos.

- **Segundo ejercicio.-** De carácter eliminatorio. Consistirá en redactar por escrito tres temas extraídos al azar por el Tribunal en el momento del inicio del ejercicio, uno del Grupo I - Materias comunes y dos del Grupo II - Materias Específicas del programa que figura como Anexo II de la convocatoria.

- **Tercer ejercicio.-** De carácter eliminatorio. Consistirá en la redacción, a propuesta del Tribunal, de dos supuestos prácticos, que podrán consistir en una memoria crítica, un comentario o un informe sobre un proyecto, plan de actuación, etc. o cualquier otro supuesto relacionado con las tareas propias del Cuerpo.

**Fase de concurso: ver BOCYL 25.11.20**

## **MATERIAL INCLUIDO.**

Se accederá a través de nuestra **plataforma on line de recursos PLAZA MAYOR.**

Temas, resumen de cada tema y documentación anexa que estarán a disposición del alumno en soporte informático de forma paulatina. El alumno tendrá acceso a los temas de forma progresiva, conforme la programación de los Preparadores, a través de una plataforma e-learning, llamada PLAZA MAYOR, para lo cual se le facilitará un usuario y una contraseña personal. Unos días antes de la fecha de comienzo del alumno en el curso, se le enviará por mail el link de acceso y su contraseña para acceder a la misma. El alumno tendrá acceso a dicha plataforma siempre que esté al corriente de pagos. Los temas son acompañados de un “resumen” muy valorado por los alumnos. Los temas no se entregan en papel; los test y resúmenes se cuelgan en la plataforma conforme la programación establecida. En la plataforma no hay foro de dudas, ni contacto entre alumnos y docentes, las dudas se plantean en las sesiones en directo. Todas las comunicaciones al alumnado se realiza por medio de la plataforma, por medio de “AVISOS”, por tanto es fundamental que el alumnado se conecte perfectamente.

## **IMPORTE DEL CURSO.**

Impuestos no incluidos. A abonar en el momento de la inscripción.

- Importe del curso: antiguos alumnos: ..... 795 €
- Importe del curso (resto de interesados): ..... 1.195 €

Una vez iniciado el curso el alumno podrá resolver el contrato de enseñanza en cualquier momento previa comunicación de forma fehaciente con una antelación mínima de tres días; la baja se realizará por el alumno interesado, a través de correo electrónico a [focyl@focyl.com](mailto:focyl@focyl.com), o rellenando por escrito y firmando un impreso de baja que estará a su disposición en Secretaría. La baja será efectiva a partir del primer día del mes siguiente. El alumno en este caso no tendrá derecho a reembolso alguno de las cantidades abonadas como importe del curso.

## **OTROS DATOS DE INTERÉS.**

Para más información sobre el contenido de la Oposición consultar la última convocatoria de I.T.A de la Junta de Castilla y León (BOCYL 25.11.2020)

## **OBLIGACIONES DEL ALUMNO.**

El alumno que desee realizar el curso de preparación identificado en este folleto suscribirá, antes de su comienzo, con Formación Castilla y León S.L. un contrato – matrícula según la legislación vigente (Decreto de cyl 13/05). Las causas de resolución del contrato son:

**PRIMERO:** el alumno/a tiene derecho a participar en las clases con pleno respeto a profesores y compañeros, así como al personal trabajador del Centro, evitando cualquier comportamiento que perturbe o interfiera la normalidad académica, así mismo se obliga a cuidar y hacer buen uso de los materiales, equipos e instalaciones del centro. Si el alumno/a contraviniera lo anteriormente expuesto, la Dirección del Centro podrá resolver el contrato prohibiéndole el acceso a sus dependencias.

**SEGUNDO:** el alumno puede darse de baja en cualquier momento siempre que lo comunique fehacientemente en secretaría antes del día 25 de su último mes como alumno/a.

**TERCERO:** finalización del curso según programación establecida.

**CUARTO:** si el número de alumnos del curso se redujese a menos de 13 el Centro se reserva el derecho de incorporarles en otros grupos del mismo curso en el caso de existir, en el caso de no existir el centro se reserva el derecho de disolver el grupo. //

La Dirección del Centro es la responsable de la programación y planificación del curso, el Centro se reserva el derecho a cambiar al profesorado en el desarrollo del curso por otro con cualificación similar, así como a modificar los horarios del curso por necesidades de programación o por necesidades de la impartición de las clases por videoconferencia.

## **AVISO LEGAL.**

Queda terminantemente prohibida la difusión, reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de LA PLATAFORMA PLAZA MAYOR vinculada a este grupo al que se refiere el presente documento, con fines distintos al estudio del propio alumno/a del Centro.

Formación Castilla y León se reserva el derecho de admisión a aquellos alumnos/ personas que interrumpen el buen funcionamiento de las clases y del aula virtual de estudio correspondiente a este curso.

Una vez iniciado el curso el alumno podrá resolver el contrato de enseñanza en cualquier momento previa comunicación de forma fehaciente con una antelación mínima de tres días; la baja se realizará por el alumno interesado, a través de correo electrónico a focyl@focyl.com, o rellenando por escrito y firmando un impreso de baja que estará a su disposición en Secretaría. La baja será efectiva a partir del primer día del mes siguiente. El alumno en este caso no tendrá derecho a reembolso alguno de las cantidades abonadas como importe del curso.

**ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/01/21**